

Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

Santiago, Chile

*30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022,
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2023 y 2022 (No Auditados)*

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
EFE Sur S.A.

Resultado de la revisión sobre la información financiera intermedia

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de EFE Sur S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023, y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios (conjuntamente referida como información financiera intermedia).

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información financiera intermedia adjunta para que esté de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero según se describe en Nota 2.2 a los estados financieros.

Base para los resultados de la revisión intermedia

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de la EFE Sur S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera intermedia

La Administración de EFE Sur S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero según se describe en Nota 2.2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 10 de marzo de 2023 emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de EFE Sur S.A. en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Andrés Marchant V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 11 de agosto de 2023

Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

índice

Estados Financieros Intermedios

Estados Intermedios de Situación Financiera.....	1
Estados Intermedios de Resultados por Función	3
Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales.....	4
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto.....	5
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo)	6
Notas a los Estados Financieros Intermedios.....	7
Nota 1 - Información General	7
Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros	8
2.1) Período contable.....	8
2.2) Bases de preparación	8
2.3) Uso de juicios y estimaciones	9
2.4) Moneda funcional y de presentación.....	10
2.5) Clasificación de activos y pasivos	10
2.6) Información financiera por segmentos operativos	10
2.7) Medición de los valores razonables	11
Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos.....	12
3.1) Inversiones en coligadas y asociadas no controladas.....	12
3.2) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste	12
3.3) Instrumentos financieros	13
3.4) Inventarios.....	15
3.5) Activos Disponibles para la Venta.....	16
3.6) Propiedades, Plantas y Equipos	16
3.7) Propiedades de Inversión	18
3.8) Activos Intangibles.....	18
3.9) Arrendamientos.....	19
3.10) Pasivos Financieros Excepto Derivados	20
3.11) Provisiones	21
3.12) Impuesto a las Ganancias	23
3.13) Reconocimiento de ingresos	23

Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Indice

3.14) Costo de Ventas y Gasto de Administración	24
3.15) Transferencias del Estado	25
3.16) Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible.	27
Nota 4 - Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas	28
Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo	29
Nota 6 - Otros Activos Financieros.....	30
Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	31
Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas	34
Nota 9 - Inventarios.....	36
Nota 10 - Activos por Impuestos Corrientes	37
Nota 11 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	37
Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo.....	38
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	42
Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas	44
Nota 15 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	50
Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros	50
Nota 17 - Patrimonio	51
Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias	53
Nota 19 - Costo de Ventas	54
Nota 20 - Gastos de Administración.....	55
Nota 21 - Otras Ganancias (Pérdidas) Netas	55
Nota 22 - Ingresos y Costos Financieros.....	56
Nota 23 - Resultado por Unidades de Reajuste	56
Nota 24 - Medioambiente	57
Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero	57
Nota 26 - Garantías y Cauciones obtenidas de Terceros	61
Nota 27 - Sanciones.....	62
Nota 28 - Contingencias.....	62
Nota 29 - Hechos Posteriores	67

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022,
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2023 y 2022 (No Auditados)

EFE SUR S.A.**Estados Intermedios de Situación Financiera**

Al 30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

(cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	151.635	555.891
Otros activos financieros, corrientes	(6)	8.820.082	8.033.337
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	166.505	98.137
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	20.101.851	15.059.387
Inventarios	(9)	13.267	77.288
Activos por impuestos, corrientes	(10)	15.000	15.000
Total activo corriente		<u>29.268.340</u>	<u>23.839.040</u>
Activo no Corriente			
Otros activos financieros no corrientes	(6)	-	131.250
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	(7)	3.441	3.316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(8)	37.417.264	36.402.764
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	109.687	119.114
Propiedades, planta y equipo	(12)	55.938.867	56.917.924
Total activo no corriente		<u>93.469.259</u>	<u>93.574.368</u>
Total Activos		<u>122.737.599</u>	<u>117.413.408</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.**Estados Intermedios de Situación Financiera**

Al 30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

(cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(13)	1.051.409	1.444.972
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(14)	5.081.003	4.218.296
Provisiones por beneficios a empleados, corrientes	(15)	573.234	681.293
Otros pasivos no financieros, corrientes	(16)	37.504	63.575
Total pasivo corriente		<u>6.743.150</u>	<u>6.408.136</u>
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	(14)	159.167.205	149.068.246
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(16)	40.878	18.168
Total pasivo no corriente		<u>159.208.083</u>	<u>149.086.414</u>
Patrimonio			
Capital pagado	(17)	28.080.005	28.080.005
Otras reservas	(17)	324.689	324.689
Pérdidas acumuladas	(17)	(71.618.328)	(66.485.836)
Total patrimonio		<u>(43.213.634)</u>	<u>(38.081.142)</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>122.737.599</u>	<u>117.413.408</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Resultados por Función

Por el período de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 (No Auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Resultados por Función	Nota	01.01.2023 30.06.2023 M\$	01.01.2022 30.06.2022 M\$	01.04.2023 30.06.2023 M\$	01.04.2022 30.06.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	5.227.284	4.864.954	2.866.849	2.696.873
Costo de ventas	(19)	<u>(7.470.999)</u>	<u>(6.302.858)</u>	<u>(3.773.488)</u>	<u>(3.349.799)</u>
Pérdida bruta		<u>(2.243.715)</u>	<u>(1.437.904)</u>	<u>(906.639)</u>	<u>(652.926)</u>
Gasto de administración	(20)	(999.814)	(771.112)	(513.410)	(388.773)
Otras ganancias (pérdidas)	(21)	6.972	(2.208)	6.972	3.942
Ingresos financieros	(22)	191.093	240.812	76.638	143.874
Costos financieros	(22)	(546.448)	(176.147)	(300.197)	(112.232)
Resultados por unidades de reajuste	(23)	(1.540.580)	(4.116.159)	(799.485)	(2.473.119)
Pérdida antes de Impuesto		<u>(5.132.492)</u>	<u>(6.262.718)</u>	<u>(2.436.121)</u>	<u>(3.479.234)</u>
Impuesto a las ganancias		-	-	-	-
Pérdida del periodo		<u>(5.132.492)</u>	<u>(6.262.718)</u>	<u>(2.436.121)</u>	<u>(3.479.234)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales

Por el período de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 (No Auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Resultados Integrales	01.01.2023	01.01.2022	01.04.2023	01.04.2022
	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdida del periodo	(5.132.492)	(6.262.718)	(2.436.121)	(3.479.234)
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total otro resultado integral	-	-	-	-
Total resultado integral	<u>(5.132.492)</u>	<u>(6.262.718)</u>	<u>(2.436.121)</u>	<u>(3.479.234)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.**Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto**

Por el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 (No Auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital Pagado M\$	Otras Reservas M\$	Pérdidas Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	28.080.005	324.689	(66.485.836)	(38.081.142)
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral	-	-	-	-
Pérdida del periodo	-	-	(5.132.492)	(5.132.492)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(5.132.492)	(5.132.492)
Saldo final al 30.06.2023	28.080.005	324.689	(71.618.328)	(43.213.634)
Saldo inicial al 01.01.2022	28.080.005	324.689	(52.918.276)	(24.513.582)
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral	-	-	-	-
Pérdida del periodo	-	-	(6.262.718)	(6.262.718)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(6.262.718)	(6.262.718)
Saldo final al 30.06.2022	28.080.005	324.689	(59.180.994)	(30.776.300)

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2023 y 2022 (No Auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01.01.2023 30.06.2023 M\$	01.01.2022 30.06.2022 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.879.431	2.593.215
Otros cobros por actividades de operación		75.840	43.623
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.306.667)	(1.062.647)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.580.900)	(2.890.089)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(68)	(62)
Otros pagos por actividades de operación		<u>(412.340)</u>	<u>(262.689)</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>(3.344.704)</u>	<u>(1.578.649)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(81.923)	(39.926)
Compras de activos intangibles		(1.427)	-
Otras entradas de efectivo		-	99.532
Inversiones en depósitos a plazo mayor a 90 días		<u>(370.242)</u>	<u>(1.987.912)</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados) en actividades de inversión		<u>(453.592)</u>	<u>(1.928.306)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Préstamo de entidades relacionadas		3.394.040	1.533.700
Otras salidas de efectivo		<u>-</u>	<u>(71.433)</u>
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>3.394.040</u>	<u>1.462.267</u>
(Disminución) Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(404.256)	(2.044.688)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	(5)	<u>555.891</u>	<u>5.076.115</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(5)	<u><u>151.635</u></u>	<u><u>3.031.427</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(cifras en miles de pesos - M\$)

Nota 1 - Información General

La Sociedad EFE Sur S.A. se constituyó en Chile por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 1995, ante Notario Público Sr. Camilo Valenzuela Riveros, publicación de extracto de la constitución en Diario Oficial de fecha 3 de noviembre de 1995. Inscrita a Fs N°25.997 N°21.027 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995.

EFE Sur S.A. es una Sociedad Anónima cerrada sujeta a las normas que rigen para las sociedades anónimas abiertas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero - CMF.

Se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Informantes que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero – CMF, bajo el N°018 y está sujeta a la fiscalización de dicho organismo.

La Sociedad es una filial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante EFE), cuya propiedad final recae en el Estado de Chile. Comenzó sus operaciones como tal, el 1 de mayo de 2008, en las instalaciones de propiedad de la matriz ubicada en Avenida Padre Hurtado N°570 piso 4 Concepción.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2016 se acordó modificar la razón social de la empresa, pasando de ser Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. a ser Ferrocarriles del Sur S.A. (también llamado “FESUR”).

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2021 se acordó el cambio de razón social a “EFE SUR S.A.”, la que también podrá usar o identificarse para fines de publicidad u otros similares con el nombre de fantasía “EFE Sur”.

a) Objeto social

El objeto de la Sociedad es establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte ferroviario suburbanos, urbanos e interurbanos de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario suburbano. El ámbito geográfico de sus operaciones abarca la VIII y IX Región.

Asimismo, podrá explotar comercialmente las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título, sean aportados en dominio y/o entregados en concesión por Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de EFE Sur S.A., bajo el principio de “Empresa en Marcha”, para la que debe considerarse el objetivo social de EFE Sur como el de su Matriz y empresas relacionadas, las que para el cumplir con la entrega normal de sus operaciones y de servicios de transporte de pasajeros, la Sociedad recibe financiamiento a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de su matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual centraliza los aportes que ésta obtiene del Estado de Chile en base a la aprobación de los planes trienales de desarrollo de la Empresa contemplados en el DFL 1 de 1993, en su condición de empresa pública.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Información General (continuación)

Por otra parte, se recibe del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones subsidios que permiten rebajar las tarifas pagadas por los usuarios que utilizan los servicios, en donde el Ministerio reintegra la diferencia de los ingresos por tarifas.

Dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la Sociedad Matriz, estos estados financieros intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

b) Régimen de contabilidad

EFE Sur está sujeta a las normas financieras y contables que rigen a las sociedades anónimas abiertas; sus estados de situación financiera anuales y semestrales son sometidos a auditorías y revisiones intermedias, respectivamente, por firmas auditoras de reconocido prestigio.

EFE Sur está obligada, según el artículo décimo de la Ley 20.285, a entregar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la misma información a que están obligadas las sociedades anónimas abiertas de conformidad con la Ley N°18.046.

c) Régimen de personal

Los trabajadores de la Empresa se rigen por las normas del DFL N°1, por las disposiciones del Código del Trabajo y por DFL N°3 de 1980 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en consecuencia, no les es aplicable ninguna norma que afecte a los trabajadores del Estado o de sus Empresas. Para todos los efectos legales, los trabajadores de EFE Sur se consideran trabajadores del sector privado

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros

2.1) Período contable

Los Estados Financieros intermedios cubren los siguientes periodos: Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022, Estado Integrales de Resultados por los periodos de seis meses y tres meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, Estado de Cambio en el Patrimonio por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022

2.2) Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios de la sociedad EFE SUR, por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), las cuales comprenden la aplicación de la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incluida en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de la aplicación NIC 36 para la determinación del deterioro de activos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

En sustitución a dichas normas, la Sociedad fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante oficio ordinario N°4887 de fecha 16 de febrero de 2011, para aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21.

Los presentes estados financieros intermedios han sido aprobados por su Directorio en sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2023.

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Durante los períodos cubiertos por los presentes Estados financieros intermedios, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

2.3) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con lo indicado en la nota 2.1, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el patrimonio financiero.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- La asignación de las vidas útiles y la estimación de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos.
- En el caso de los impuestos diferidos, se estima que no existen flujos por dichos impuestos, al mantener la Sociedad en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

Las estimaciones se efectúan usando la mejor información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros estados financieros, de acuerdo con NIC 8 de políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.4) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, se ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de EFE Sur S.A. Se concluyó que el ambiente económico principal en el que la Sociedad opera es el mercado nacional y que los flujos de efectivo son generados y liquidados en pesos; adicionalmente, los ingresos, costos y los gastos están denominados mayoritariamente en pesos. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al peso chileno se consideran transacciones en moneda extranjera.

De este modo, los estados financieros intermedios se presentan en pesos chilenos. En nivel de precisión de las cifras en los estados financieros corresponde a miles de pesos chilenos (M\$), y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.5) Clasificación de activos y pasivos

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.6) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros por vía férrea. No obstante, lo anterior, a partir de 2021, la Sociedad genera ingresos operacionales en función de las toneladas de carga que circulan por su zona geográfica, como remuneración por la gestión del tráfico de carga que no puede gestionarse en forma separada de la gestión del tráfico de pasajeros.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.7) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Administración revisa regularmente las variables observables significativas y las no observables de ser necesario, y realiza los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Ver cuadro en nota 25.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros de las empresas del Grupo EFE y forman parte del manual de prácticas y políticas contables corporativas.

3.1) Inversiones en coligadas y asociadas no controladas

Corresponde a aquellas entidades sobre las que la Empresa ejerce influencia significativa pero no tiene control. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación de la Empresa en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados. Si la coligada adopta ciertas políticas contables que implica reconocer temporalmente algunos efectos en otros resultados integrales, EFE también reconoce la participación que le corresponde en tales efectos contables.

3.2) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

a) Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajustes (UF)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. Las transacciones expresadas en UF, se convierten al valor de la UF al cierre de cada periodo contable.

b) Bases de conversión

Los activos y pasivos mantenidos en dólares estadounidenses (USD), euros (E) y Unidades de Fomento (UF) han sido convertidos a pesos chilenos, considerando los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada periodo, de acuerdo con lo siguiente:

	USD	UF	EURO
30 de junio 2022	932,08	33.086,83	976,72
31 de diciembre 2022	855,86	35.110,98	915,95
30 de junio 2023	801,66	36.089,48	874,79

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.3) Instrumentos financieros

El Ministerio de Hacienda, en su oficio circular Nro. 36 de 2006, autorizó a ciertas Empresas del sector público (incluida EFE), a participar en el mercado de capitales, ya sea a través de inversiones en depósitos a plazo, pactos de retrocompra y cuotas de fondos mutuos, autorizó, además, a efectos de que las Empresas puedan tener cobertura de riesgos de activos, pasivos o flujos subyacentes, a realizar operaciones en el mercado de derivados, tales como futuros, forwards, opciones y swap. Sin perjuicio de ello, por presentar EFE un déficit operacional y tener una parte importante de su deuda garantizada por el Estado de Chile, la Dirección de Presupuesto (DIPRES), no autoriza a la Empresa a tomar seguros de cambio para protegerse de las variaciones de las deudas financieras existentes, por ser, como se indica, el Estado quien cubre esos pagos y por lo tanto asume directamente esos costos y riesgos.

Activos Financieros, excepto derivados

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

De acuerdo con la NIIF 7, la Empresa clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en tres categorías:

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo con NIIF 7 Revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.3) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a Empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar comerciales.

La Empresa está utilizando el método simplificado, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación e información prospectiva financiera de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado de Resultados Integrales.

Definición de incumplimiento:

La empresa está expuesta a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de los contratos de arriendos. Se ha establecido como incumplimiento el no pago en las fechas indicadas en dichos contratos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.3) Instrumentos financieros (continuación)

Datos de entrada y supuestos de estimación

La Empresa utilizará como datos de entrada las fechas de pago estipuladas en los contratos de arriendo. Se efectuará una estimación de riesgo crediticio en función del comportamiento histórico de los arrendatarios y la información económica que afecte a la industria.

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el Artículo N°89 de la Ley N°18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la empresa matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad Anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El vencimiento de las inversiones que se incluyen en este rubro vence en un plazo máximo de 90 días.

Instrumentos derivados y operaciones de cobertura de flujos de caja

Los derivados, se registran a su valor razonable en el rubro otros activos u otros pasivos financieros, según corresponda. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales con el nombre de "Coberturas de Flujos de Caja".

3.4) Inventarios

Los Inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas. El método de costeo utilizado es el precio medio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición y traslado.

No se visualizan índices de deterioro para este grupo de activos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.5) Activos Disponibles para la Venta

Los terrenos prescindibles para la actividad ferroviaria que se espera sean vendidos en un plazo igual o menor a doce meses, se valorizan al menor valor resultante entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.6) Propiedades, Plantas y Equipos

a) Reconocimiento inicial

La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe de deterioro reconocido, de acuerdo con NIC 16.

Forman parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos inevitables de mantener servicios durante el periodo de construcción, estos se capitalizan cuando los costos están incurridos y son de carácter temporal y son fundamentales para dejar los activos en condiciones de funcionamiento.

b) Costos posteriores

El costo de los activos incluye los siguientes conceptos:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.6) Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

b) Costos posteriores (continuación)

- Los costos de rehabilitación y preservación de las vías, que se rigen por el concepto de mantención de estándar de servicio, se capitalizan cuando las actividades realizadas aumentan la vida útil del bien.
- Los gastos por mantenimiento mayor de infraestructura y del material rodante, que considera entre otros conceptos la inspección y el reemplazo de partes y piezas son capitalizados como un activo independiente del bien principal, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento en NIC 16, el costo de las partes remplazadas se da de baja del bien principal.

c) Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Empresa espera utilizarlos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados y se ajustan si es necesario.

A continuación, se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos que se incorporan a la Empresa:

Clase de Activos	Rango de años	
	mínima	máxima
Terrenos	-	Indefinido
Comunicaciones	-	30
Edificios y construcciones	2	60
Equipo tractor y material rodante (1)	5	30
Infraestructura de la vía	30	10
Líneas de contacto	20	36
Máquinas y herramientas	10	20
Señalizaciones	7	30
Subestaciones	2	50
Superestructuras de la vía	7	50
Muebles y enseres	5	6

- (1) Para el material rodante en uso, se aplica una vida útil que es amortizada linealmente, el mantenimiento mayor del material es activado como un componente separado y amortizado en un plazo que se extiende hasta el siguiente mantenimiento mayor.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.7) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener plusvalía y/o rentas por arrendamiento. La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización inicial de sus propiedades de inversión, posteriormente se miden al valor de costo menos su depreciación acumulada y/o deterioro acumulado de existir.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta retiro o baja de una propiedad de inversión se reconoce en resultado.

3.8) Activos Intangibles

Los activos intangibles se valorizan según el modelo del costo. Con posterioridad a su reconocimiento, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este grupo de activos se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de 5 años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Deterioro del Valor de los Activos No Financieros

Bajo NIC 36 “Deterioro de Activos”, una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libros, si es que el valor libros resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para el grupo EFE aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la CMF autorizó a Empresa de los Ferrocarriles del Estado y subsidiarias a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, para determinar el deterioro de sus activos.

Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en resultados.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.9) Arrendamientos

- **Cuando la Empresa es el arrendatario**

De acuerdo con la NIIF 16, el arrendatario deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo de arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso. Posteriormente la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del coste o el modelo de la revaluación de la NIC 16, reconociendo por tanto la amortización y el deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias. EFE y sus filiales clasifican en esta categoría los arriendos de vehículos y material rodante que utiliza sus operaciones diarias y los arriendos de sus oficinas administrativas. El pasivo respectivo se presenta dentro de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar o de cuentas relacionadas por pagar según corresponda.

- **Cuando la Empresa es el arrendador - Arriendo Financiero**

De acuerdo con la NIIF 16, EFE y Filiales reconocen a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación, los activos mantenidos en arrendamiento financiero los presenta como derechos de cobro por su importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo el período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

- **Cuando la Empresa es el arrendador - Arriendo Operativo**

El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático, caso de que este último sea más representativo del modelo de consumo del activo subyacente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.10) Pasivos Financieros Excepto Derivados

Los pasivos financieros se registran ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “pasivos financieros a costo amortizado”.

a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los pasivos financieros se registran a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

De acuerdo a la norma NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

b) Pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros a costo amortizado se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los pasivos financieros a costo amortizado son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.11) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima tendrá que ser desembolsado para pagar la obligación.

Los criterios utilizados para establecer provisiones son los siguientes:

- (a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.
- (b) Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior, incluyendo, de ser necesario, la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

Provisión por beneficios los empleados

- **Vacaciones del personal**

El gasto por vacaciones del personal se registra según la situación de vacaciones pendientes de cada trabajador (vacaciones proporcionales devengadas), y considerando las vigentes a la fecha de provisión a su valor nominal remuneraciones respectivas. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.11) Provisiones (continuación)

Provisión por beneficios los empleados (continuación)

- **Indemnización por años de servicio**

De ser aplicable, se contabilizan pasivos por futuras indemnizaciones por cese de servicios de sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de trabajo. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con la NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es valorizada de acuerdo con un cálculo actuarial. Los planes de beneficios definidos establecen el monto del beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de su retiro de la Empresa, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como: edad del empleado, rotación del personal, años de servicio y nivel de compensación, entre otros.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés promedio de mercado para instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile en Pesos), relacionadas con la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y en los términos en que será pagada la indemnización por años de servicio hasta su vencimiento. Los cambios en dichas provisiones originadas por diferencias actuariales se imputan en otros resultados integrales, las otras variaciones se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

- **Otras retribuciones a los empleados**

La Empresa entrega a sus trabajadores un beneficio consistente en permisos remunerados por enfermedad, cubriendo de esta manera el diferencial no cubierto por el uso de licencias médicas. Estos valores son reconocidos en el estado de resultados cuando se producen.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.12) Impuesto a las Ganancias

El 14 de julio de 2016, fue promulgada la circular 49 del SII, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario que por defecto se aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario) es decir el régimen de tributación general.

La sociedad debe tributar con el sistema de utilización parcial de crédito, es decir, el Semi Integrado, definido la Letra B) del art. 14 de la Ley de la Renta, dado que EFE es una persona jurídica y además las subsidiarias son Sociedades Anónimas.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de reporte.

La Sociedad no ha contabilizado impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

3.13) Reconocimiento de ingresos

La Empresa y sus subsidiarias reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Subsidios de transporte (MTT)
- Servicio de transporte de carga
- Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales.
- Atravesos y paralelismo
- Venta de inmuebles
- Contrato de Servicios de Transporte de pasajeros con la Matriz (ingresos por pasajeros transportados y gestión de carga)
- Otros ingresos

La Sociedad y sus subsidiarias analizan y toman en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos previamente y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.13) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Servicio de transporte de pasajeros: Los ingresos de servicio de transporte de pasajeros son reconocidos al valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes), cuando el usuario pasa la tarjeta por el torniquete, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Servicio de transporte de carga: El servicio de transporte de carga lo realizan principalmente las empresas porteadoras FEPASA y TRANSAP. Contratos de acceso regulan los derechos y obligaciones entre EFE y ambas empresas. Los porteadores son quienes sostienen la relación directa con los clientes generadores de la carga de los diversos sectores o rubros económicos. Los ingresos son reconocidos a través del tiempo en la medida que se cumple con la obligación de desempeño.

Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales: Los ingresos por arriendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Atraviesos y paralelismo: Los ingresos por atraviesos y paralelismo son reconocidos mensualmente sobre la base devengada.

Venta de inmuebles: Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones. Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

3.14) Costo de Ventas y Gasto de Administración

Los costos de venta incluyen principalmente el costo de operación de los automotores y otros costos necesarios para la operación.

Los principales conceptos del costo de venta son:

- Consumo de energía de tracción.
- Depreciación de infraestructura y material rodante.
- Gasto de guardias y guarda cruces.
- Contrato de prestación de servicios de la Matriz.
- Mantenimiento de infraestructura y material rodante.
- Servicios de venta de pasajes y otros servicios de terceros, relacionados con la operación.
- Remuneraciones del personal de operaciones
- Otros costos de venta.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.14) Costo de Ventas y Gastos de Administración (continuación)

Gastos de Administración

Los principales conceptos de gastos de administración son:

- Gastos de publicidad
- Seguros
- Informática y comunicaciones
- Consumos básicos
- Servicios de administración
- Depreciación de otros activos y amortización
- Gastos generales
- Remuneraciones del personal de administración

3.15) Transferencias del Estado

• Aplicación NIC 20

Para contabilizar las subvenciones oficiales, la NIC 20 establece 2 métodos optativos, el método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de EFE se ha adoptado el método de la renta, el cual se aplica en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se debe hacer particular mención a la compensación de los gastos de mantenimiento de infraestructura que transfiere el Estado, los cuales deben compensarse sólo hasta el monto efectivamente entregado en el ejercicio por el Fisco.

En lo que se refiere a los aportes destinados al pago de amortizaciones de pasivos financieros, estos son imputados como otras aportaciones de los propietarios en el patrimonio de EFE, ya que corresponden a extinción de pasivos financieros históricos, cuyos efectos se encuentran formando parte del patrimonio de EFE.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.15) Transferencias del Estado (continuación)

- **Provenientes de la Ley de Presupuestos de la Nación**

Se reciben aportes del Estado para ejecutar el Plan Trienal de Inversiones aprobados para EFE por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además, se reciben aportes especiales para financiar otras operaciones que pueden o no estar contempladas inicialmente en la Ley de Presupuestos que aprueba la transferencia de recursos desde el Estado a la Empresa y aportes para mantenimiento de infraestructura. Estos aportes se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros.

El pasivo no financiero se amortiza con efectos en los resultados o llevados a patrimonio, sobre una base sistemática y en función del devengo de los gastos que dieron origen a esos aportes. Con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa, las compensaciones señaladas no se presentan netas de los gastos, sino que, en un ítem separado de ingresos operacionales o no operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

Por otra parte, en virtud del artículo 4 de la Ley 19.170, EFE recibe recursos para solventar los desembolsos relacionados con beneficios remunerativos de ex trabajadores de la Empresa, los que se presentan netos en el estado de resultados, en atención a que esta obligación legal la asume el Estado de Chile, y materializa su cumplimiento mediante la transferencia a EFE de los recursos necesarios para cumplir esta obligación, hasta su extinción total, situación que ocurre al fallecer los beneficiarios.

- **Provenientes del Subsidio Nacional al Transporte Público Remunerado de Pasajeros**

El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

El día 20 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Empresa se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Biotren y el Servicio Victoria -Temuco, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio.

El día 06 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual dicha entidad se compromete a subsidiar el servicio Corto Laja con el propósito de mejorar la accesibilidad de los habitantes de los sectores usuarios de este servicio, a localidades con mayor nivel de desarrollo.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.15) Transferencias del Estado (continuación)

- **Provenientes de la Ley Espejo del Transantiago**

Las empresas del grupo EFE han suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, convenios destinados a financiar inversiones con recursos de esta Ley según el siguiente detalle:

- (a) Compra de 4 nuevos trenes para EFE Central por un monto de UF493.684.
- (b) Convenio EFE Valparaíso S.A., para compra de 8 trenes. Por un monto de UF919.544,958.
- (c) Extensión a Coronel por un monto de UF1.753.990. Convenio suscrito con fecha 22 de noviembre de 2013.
- (d) Ingeniería Básica y de Detalle y trenes Alameda Malloco. Por un monto de UF 2.510.457.
- (e) Convenio Fondo Aportes Regionales para EFE Valparaíso S.A. Por un monto de MM\$4.463. (mayo 2017). El saldo por utilizar al 31 de marzo de 2022 es de M\$ 2.748.

Además, existe un subsidio a los servicios Victoria-Temuco, en línea con los recursos compensatorios de la Ley Espejo del Transantiago, los que se reconocen contablemente por el método de la Renta establecido en NIC 20.

3.16) Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible.

A través de carta del 6 de diciembre de 2010, la Empresa informó a la CMF que ha adoptado la política de controlar separadamente los ajustes derivados de la primera aplicación NIIF del resto de las utilidades retenidas, no considerando estos valores cuando en un año se generen utilidades líquidas a distribuir luego de rebajar las pérdidas acumuladas. En consecuencia, no se aplicarán ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la Controladora", por efecto de variaciones en el valor razonable de activos y pasivos, cuando estas no estén realizadas.

La decisión anterior fue tomada por el Directorio de Empresa de los Ferrocarriles del Estado en su octava sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 2010.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 4 - Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas

- a) Las normas y enmiendas a NIIF que han sido emitidas con entrada a partir del 1 de enero de 2023 se encuentran detalladas a continuación

Normas y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

Las normas y enmiendas descritas anteriormente no tuvieron impacto en los presentes estados financieros.

- b) Las siguientes enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. A la fecha no se han evaluado los impactos que se podrían generar en los estados financieros.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

Corresponde a los dineros mantenidos sin restricciones de uso, cuentas corrientes bancarias, inversiones a corto plazo de alta liquidez y fondos fijos, los cuales su valor libros es igual a su valor razonable. La composición de este rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Conceptos	Institución Financiera	Moneda	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldos en bancos	Banco de Chile	Pesos	96.798	153.130
Depósitos a plazo a)	Banco BCI	Pesos / UF	11.828	382.070
Fondos fijos		Pesos	43.009	20.691
Total			151.635	555.891

La Sociedad al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no tiene líneas de crédito aprobadas sin usar, no existen restricciones de uso sobre el efectivo y efectivo equivalente:

a) El detalle de las inversiones en depósitos a plazo es el siguiente:

Días al Vencimiento	Moneda	Institución	Interés Mensual	Capital al 30.06.2023 M\$	Capital al 31.12.2022 M\$
≤ 30	\$	Banco BCI	0,93%	-	63.708
≤ 30	\$	Banco BCI	0,93%	-	318.362
≤ 30	UF	Banco BCI	0,87%	11.828	-
Total				11.828	382.070

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la conciliación que surge de las actividades de financiamiento al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Detalle al 30 de junio 2023

Rubro	Flujos de Efectivo de Financiamiento					Cambios que no Representan Flujos de Efectivo			
	Saldo al 31.12.2022 M\$	Provenientes M\$	Utilizados M\$	Intereses Pagados M\$	Total M\$	Unidad de Reajuste M\$	Costos Financieros M\$	Otros M\$	Saldo al 30.06.2023 M\$
Cuenta corriente mercantil	8.009.754	3.394.040	-	-	11.403.794	-	546.353	-	11.950.147
Total	8.009.754	3.394.040	-	-	11.403.794	-	546.353	-	11.950.147

Corresponde a los dineros mantenidos sin restricciones de uso, cuentas corrientes bancarias,

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo (continuación)

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento (continuación)

Detalle al 31 de diciembre 2022

Rubro	Flujos de Efectivo de Financiamiento				Total	Cambios que no Representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 31.12.2021	Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados		Unidad de Reajuste	Costos Financieros	Otros	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuenta corriente mercantil	4.377.299	3.088.700	-	-	7.465.999	-	543.755	-	8.009.754
Total	4.377.299	3.088.700	-	-	7.465.999	-	543.755	-	8.009.754

Nota 6 - Otros Activos Financieros

Corrientes

Corresponden a depósitos a corto plazo, cuyo vencimiento es superior a los 90 días. La composición de este rubro al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Días al Vencimiento	Moneda	Institución	Interés Mensual	Capital al 30.06.2023	Capital al 31.12.2022
				M\$	M\$
>90	UF	Banco BCI	0,52%	-	1.171.369
>90	UF	Banco Chile	0,54%	-	2.584.085
>90	UF	Banco Security	0,52%	-	1.544.640
>90	UF	Banco Santander	0,50%	-	2.733.243
>90	UF	Banco Chile	0,80%	71.714	-
>90	UF	Banco Chile	0,86%	2.732.327	-
>90	UF	Banco Estado	0,92%	398.833	-
>90	UF	Banco Santander	0,89%	181.120	-
>90	UF	Banco Santander	0,88%	401.834	-
>90	UF	Banco Santander	0,87%	2.796.959	-
>90	UF	Banco Scotiabank	0,74%	606.325	-
>90	UF	Banco Security	0,86%	1.630.970	-
Total				8.820.082	8.033.337

No Corrientes

Corresponde al saldo originado entre los fondos recibidos desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para la cancelación de las cuotas del crédito solicitado por la matriz para el financiamiento del proyecto Extensión del Biotren a Coronel, y el pago de dicha cuota del préstamo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En abril de 2023 el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones solicitó la devolución de dicho fondo acumulado que a diciembre de 2022 asciende a M\$ 131.250.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son de cobro dentro de los treinta días siguientes y no están sujetas a condiciones especiales a cobro de tasa de interés.

La composición de este rubro al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Concepto	Moneda	30.06.2023		31.12.2022	
		Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
		M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales a)	Pesos	151.483	-	91.074	-
Provisión deterioro	Pesos	(3.332)	-	(3.332)	-
Otras cuentas por cobrar b)	Pesos	18.354	3.441	10.395	3.316
Total		166.505	3.441	98.137	3.316

a) Deudores comerciales

A continuación, se detallan las partidas que componen el saldo Deudores comerciales corrientes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Detalle/Cliente	Moneda	30.06.2023		
		Valor Bruto	Deterioro de Valor	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$
Recaudación	Pesos	123.286	-	123.286
Fundación Claret	Pesos	11.712	-	11.712
Galarce Iturriaga Ltda.	Pesos	2.858	-	2.858
Armas Gestión Limitada	Pesos	2.856	(2.856)	-
Martiniano Patricio Gajardo Neira	Pesos	2.705	-	2.705
Camanchaca Pesca Sur S.A.	Pesos	1.277	-	1.277
Suma Publicidad Y Marketing Limitad	Pesos	1.190	-	1.190
Manque S.A.	Pesos	476	(476)	-
Maria Isabel Hevia Villegas	Pesos	345	-	345
Luis Aníbal Curinao R.	Pesos	321	-	321
Gustavo Arias Rebolledo	Pesos	300	-	300
Pamela Geraldina Onetto Villena	Pesos	200	-	200
Otros	Pesos	3.957	-	3.957
Total		151.483	(3.332)	148.151

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

a) Deudores comerciales (continuación)

Detalle/Cliente	Moneda	31.12.2022		
		Valor Bruto	Deterioro de Valor	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$
Recaudación	Pesos	61.983	-	61.983
Publicidad Vía Pública Chile SpA.	Pesos	9.791	-	9.791
Martiniano Patricio Gajardo Neira	Pesos	3.527	-	3.527
Galarce Iturriaga Ltda.	Pesos	3.260	-	3.260
Armas Gestión Limitada	Pesos	2.856	(2.856)	-
Agrocultura SpA.	Pesos	2.826	-	2.826
Gustavo Arias	Pesos	2.148	-	2.148
Banco Santander	Pesos	1.983	-	1.983
Fundación Claret	Pesos	1.199	-	1.199
Manque S.A.	Pesos	476	(476)	-
Otros	Pesos	1.025	-	1.025
Total		91.074	(3.332)	87.742

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023

Tramos de Morosidad	Cartera no Securitizada				Cartera Securitizada				Monto Total Cartera Bruta
	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M\$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M\$	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M\$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M\$	
Al día	14	142.694	-	-	-	-	-	-	142.694
1 – 60 días	3	1.964	-	-	-	-	-	-	1.964
61 - 120 días	1	754	-	-	-	-	-	-	754
121 - 180 días	2	218	-	-	-	-	-	-	218
181– 240 días	3	484	-	-	-	-	-	-	484
>240 días	8	5.369	-	-	-	-	-	-	5.369
Total	31	151.483	-	-	-	-	-	-	151.483

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

a) Deudores comerciales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Tramos de Morosidad	Cartera no Securitizada				Cartera Securitizada				Monto Total Cartera Bruta
	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M\$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M\$	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M\$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M\$	
Al día	11	76.749	-	-	-	-	-	-	76.749
1 – 60 días	7	3.910	-	-	-	-	-	-	3.910
61 - 120 días	5	1.485	-	-	-	-	-	-	1.485
121 - 180 días	3	352	-	-	-	-	-	-	352
181– 240 días	4	3.347	-	-	-	-	-	-	3.347
>240 días	11	5.231	-	-	-	-	-	-	5.231
Total	41	91.074	-	-	-	-	-	-	91.074

b) Otras cuentas por cobrar

Otras Cuentas por Cobrar	Moneda	30.06.2023		31.12.2022	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos al personal	Pesos	10.307	-	5.962	-
Otros	Pesos	8.047	-	4.433	-
Pagaré Aguas San Pedro	Pesos	-	3.441	-	3.316
Total		18.354	3.441	10.395	3.316

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas

Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas	Moneda	30.06.2023		31.12.2022	
		Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
1. Empresa de los Ferrocarriles del Estado: 61.216.000-7		12.337.114	-	9.437.626	-
Reembolso de gastos de personal EFE	Pesos	38.339	-	38.339	-
Servicio administración tráfico ferroviario	Pesos	3.398.859	-	2.722.178	-
Reembolso gastos mantención infraestructura	Pesos	736.037	-	736.037	-
Gastos de interrupción servicios	Pesos	467.345	-	467.345	-
Provisión facturación ingresos por obras mandatadas 2	Pesos	1.496.980	-	1.496.980	-
Provisión facturación ingresos por proyecto nuevos trenes	Pesos	53.720	-	53.720	-
Facturación ingresos por pasajeros transportados	Pesos	1.572.895	-	1.138.083	-
Facturación ingresos por carga	Pesos	3.439.520	-	2.782.730	-
Servicio vending EFE Sur	Pesos	3.028	-	2.214	-
Reembolso Gasto Puente Bio Bio	Pesos	1.130.391	-	-	-
2. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: 61.979.750-7		7.764.737	37.417.264	5.621.761	36.402.764
Subsidio al servicio Biotren	Pesos	209.636	-	171.594	-
Subsidio al servicio corto Laja	Pesos	3.639.071	-	2.585.659	-
Subsidio al servicio Victoria-Temuco	Pesos	71.824	-	14.259	-
Cuota financiamiento de proyecto de inversión, vencimiento a un año	Pesos	3.844.206	-	2.850.249	-
Cuotas financiamiento de proyecto de inversión, vencimiento al 2033	Pesos	-	37.417.264	-	36.402.764
Total		20.101.851	37.417.264	15.059.387	36.402.764

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas (continuación)

1) Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Las cuentas por cobrar a la matriz se sustentan en base a los siguientes acuerdos y/o políticas contables:

- Con fecha 1 de agosto de 2014 se firma con la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el mandato de “Administración del Tráfico Ferroviario” y “Administración y Mantenimiento de la Infraestructura EFE”. En virtud de este mandato a EFE Sur S.A. se comenzaron a realizar traspasos de personas pertenecientes a EFE hacia la filial, las remuneraciones de este personal son financiadas por EFE (contrato suspendido en el segundo trimestre 2020).
- El mandato fija una remuneración para la filial por el servicio de administración, equivalente a UF 300, mensual. (contrato suspendido en el segundo trimestre 2020).
- Costos incurridos durante el período de interrupción parcial del servicio Corto Laja como resultado de la construcción material de las obras del proyecto Obras Mandatadas 2. Según política contable del Grupo EFE, este costo se considera dentro del valor de los activos en construcción.
- Costos incurridos en la administración de los proyectos de inversión mandatados por la matriz, EFE.
- Con fecha 1 de enero 2021, se firma con la Matriz (EFE), un Contrato de “Servicios de transporte de pasajeros y administración de control de tráfico de la Red de EFE”, por el cual se hará cobro de los siguientes servicios a su Casa Matriz:
 - Cobro por cada pasajero transportado, con valores fijos y diferenciados según servicio.
 - Cobro por Gestión de Carga, con un precio de UF 20 por cada millón de TKBC (Tonelada kilómetro brutas completadas).
 - Cobro fijo por Administración del Control de Tráfico en la zona de operación de EFE Sur por M\$111.666 mensuales.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas (continuación)

2) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

2.1) Financiamiento de proyecto de Inversión

Con fecha 22 de noviembre de 2013 se firmó convenio de financiamiento con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el objeto de financiar el proyecto de inversión denominado, Extensión del Servicio Biotren a Coronel. El financiamiento asciende al monto de UF 1.753.990,235 con una tasa del 4,5% anual y contempla el pago en 20 cuotas anuales, la primera cuota con vencimiento en diciembre de 2014 y culmina en el 2033. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo del capital más intereses devengados es de UF1.142.908,06 y UF1.117.969, 71 respectivamente.

La gestión para la obtención del financiamiento fue realizada por la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien asumió el compromiso de la deuda con Bancos comerciales, razón por la cual EFE Sur S.A. adquirió una deuda con la matriz por el mismo monto del financiamiento comprometido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

2.2) Subsidios Fiscal

Los saldos registrados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponden a subsidios pendientes de pago por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Nota 9 - Inventarios

La composición de este rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Inventarios	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Tarjetas PVC	13.267	77.288
Total	<u>13.267</u>	<u>77.288</u>

Los inventarios corresponden a las tarjetas de PVC que son vendidas a los usuarios del servicio Biotren, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro. Aquellas que eventualmente pudiesen presentar problemas técnicos son repuestas por el proveedor.

Los importes reconocidos como costo en cada periodo producto de la venta de tarjetas PVC alcanzaron a M\$64.020 y M\$55.189 al 30 de junio de 2023 y 2022 respectivamente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 10 - Activos por Impuestos Corrientes

- a) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría, debido a que ha determinado pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$82.090.197 y M\$77.829.612, respectivamente. En esta situación, los activos por impuestos diferidos no registrados que podrían aplicarse a futuras utilidades tributarias ascenderían a la tasa de impuestos vigente aplicada al monto de las pérdidas tributarias acumuladas de arrastre. Considerando la actual tasa de impuestos del 27%, el valor correspondería a M\$22.64.353 y M\$21.013.995 para 2023 y 2022, respectivamente.
- b) La Sociedad presenta activos por impuestos corrientes por M\$15.000 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, correspondiente a crédito por actividades de capacitación.
- c) La Sociedad no registra impuestos diferidos, por estimar que las pérdidas tributarias acumuladas no son recuperables mediante la generación de futuras utilidades tributarias.

Nota 11 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Activos intangibles

La composición de los activos intangibles para los períodos terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Detalle	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Programas informáticos, bruto	309.995	308.568
Amortización acumulada programas informáticos	(200.308)	(189.454)
Total intangibles neto	<u>109.687</u>	<u>119.114</u>

Detalle	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial neto:	119.114	133.515

Cambios

Adiciones	1.427	6.687
Amortización del período (*)	(10.854)	(21.088)
Total cambios	<u>(9.427)</u>	<u>(14.401)</u>
Saldo Final	<u>109.687</u>	<u>119.114</u>

(*) Los importes reconocidos como amortización en cada periodo son registrados en gasto de administración y ventas.

- Las cuentas de activos no corrientes que conforman los intangibles son:

- Licencias Computacionales.

- La Sociedad amortiza sus activos intangibles mediante el método lineal. - Las licencias computacionales corresponden a licencias por uso de Software, para las cuales se ha definido una vida útil finita, por lo tanto, la Administración ha adoptado el criterio de amortizarlas en un plazo máximo de 10 años.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Valor Bruto		Depreciación acumulada y Amortización		Valor Neto	
	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obras en Curso	-	62.382	-	-	-	62.382
Edificios	225.563	196.594	(119.532)	(110.436)	106.031	86.158
Equipos de señales, eléctricos, subestaciones y comunicaciones	787.320	772.984	(626.577)	(615.922)	160.743	157.062
Material rodante	14.969.658	14.969.658	(14.710.091)	(14.639.432)	259.567	330.226
Maquinarias y herramientas	278.665	218.340	(96.380)	(84.347)	182.285	133.993
Activos por derecho de uso	57.943.285	57.943.285	(2.897.164)	(1.931.443)	55.046.121	56.011.842
Otras propiedades, planta y equipo	415.614	344.699	(231.494)	(208.438)	184.120	136.261
Total	74.620.105	74.507.942	(18.681.238)	(17.590.018)	55.938.867	56.917.924

- Material rodante: Trenes UT440, AES, AEL, TLD y Locomotora diésel. En Depreciación acumulada se incluye el deterioro por M\$5.890.850
- Activos por derecho de uso: Contrato de arrendamiento de 12 trenes tipo EMU y 3 tipo DMU.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

a) Los movimientos al 30 de junio de 2023 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos		Obras en Curso	Edificios	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Maquinarias y Herramientas	Activos por Derecho de Uso	Otros	Propiedades, Planta y Equipo Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto al 1 de enero de 2023		62.382	86.158	157.062	330.226	133.993	56.011.842	136.261	56.917.924
Movimientos	Adiciones	6.541	28.969	14.335	-	60.324	-	8.761	118.930
	Traspasos	(68.923)	-	-	-	-	-	68.923	-
	Bajas	-	-	-	-	-	-	(6.771)	(6.771)
	Amortización NIIF 16	-	-	-	-	-	(965.721)	-	(965.721)
	Gasto por depreciación	-	(9.096)	(10.654)	(70.659)	(12.032)	-	(23.054)	(125.495)
	Depreciación Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos		(62.382)	19.873	3.681	(70.659)	48.292	(965.721)	47.859	(979.057)
Saldo final neto al 30 de junio de 2023		-	106.031	160.743	259.567	182.285	55.046.121	184.120	55.938.867

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2022 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos		Obras en Curso	Edificios	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Maquinarias y Herramientas	Activos por Derecho de Uso	Otros	Propiedades, Planta y Equipo Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto al 1 de enero de 2022		101.133	57.238	149.145	447.863	52.142	57.943.285	86.679	58.837.485
Movimientos	Adiciones	246.579	42.907	25.576	-	92.471	-	81.790	489.323
	Traspasos	(285.188)	-	-	285.188	-	-	-	-
	Bajas	(142)	-	-	-	-	-	(12.800)	(12.942)
	Amortización NIIF 16	-	-	-	-	-	(1.931.443)	-	(1.931.443)
	Gasto por depreciación	-	(13.987)	(17.659)	(402.825)	(10.620)	-	(32.175)	(477.266)
	Depreciación Bajas	-	-	-	-	-	-	12.767	12.767
Total movimientos		(38.751)	28.920	7.917	(117.637)	81.851	(1.931.443)	49.582	(1.919.561)
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2022		62.382	86.158	157.062	330.226	133.993	56.011.842	136.261	56.917.924

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

c) Activos por derecho de uso

Al 30 de junio del 2023 el monto registrado en resultado por arriendos que no califican bajo NIIF16 asciende a M\$9.649 en el rubro gasto de administración.

El pasivo financiero es el siguiente:

Contrato	30.06.2023			31.12.2022		
	Valor Presente M\$	Interés M\$	Valor Bruto M\$	Valor presente M\$	Interés M\$	Valor Bruto M\$
Arriendo de trenes	64.549.735	-	64.549.735	63.901.334	-	63.901.334
Saldo final	64.549.735	-	64.549.735	63.901.334	-	63.901.334

Con fecha 1 de diciembre de 2021, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Sur S.A. por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes tipo EMU de 3 coches cada uno y 3 trenes tipo DMU de 2 coches además se incluyen dentro de este Contrato de Arrendamiento varios repuestos estratégicos que podrán ser usados para la mantención y o reparación de las unidades arrendadas. Ver nota 14.

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Concepto	30.06.2023				31.12.2022			
	Hasta 1 Año M\$	Entre 1 y 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$	Total M\$	Hasta 1 Año M\$	Entre 1 y 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$	Total M\$
Pagos mínimos de arrendamientos por pagar	2.264.903	9.059.612	53.225.220	64.549.735	2.203.494	8.813.977	52.883.863	63.901.334

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Detalle	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
a) Acreedores comerciales		
Cuentas por pagar	339.464	74.738
b) Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar, corrientes	5.445	7.496
Otras retenciones	177.739	423.331
c) Varios		
Facturas por recibir	528.761	939.407
Total	1.051.409	1.444.972

El detalle de la antigüedad de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Periodo de Pago	30.06.2023		31.12.2022	
	Productos M\$	Servicios M\$	Productos M\$	Servicios M\$
Al día	3.485	320.484	7.848	46.148
1 - 30 días	-	14.715	-	10.781
31 - 60 días	53	727	3.386	6.575
Total	3.538	335.926	11.234	63.504

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen cuentas por pagar comerciales con plazos vencidos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

a) El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	Moneda	30.06.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Cuentas por pagar al personal	Pesos	1.648	187
Retenciones por pagar	Pesos	177.739	423.331
Otros	Pesos	3.797	7.309
Total		183.184	430.827

b) El detalle de facturas por recibir es el siguiente:

Detalle	Moneda	30.06.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Servicios externos	Pesos	195.906	321.207
Servicio combinación tren-bus	Pesos	23.612	265.153
Servicio personal externo	Pesos	81.950	92.861
Seguros	Pesos	18.066	15.165
Servicios básicos	Pesos	8.170	5.192
Dietas Directorio	Pesos	7.812	7.552
Servicios generales	Pesos	14.125	15.722
Telecomunicaciones	Pesos	26.890	15.634
Gastos de estaciones y edificio	Pesos	68.450	108.690
Gastos varios	Pesos	83.780	92.231
Total		528.761	939.407

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas

Los saldos de las cuentas por pagar corrientes y no corrientes entre la Sociedad y las entidades relacionadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Naturaleza de la Relación	Concepto	30.06.2023		31.12.2022	
						Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
61.216.000-7	EFE	Chile	Pesos	Matriz	- Crédito financiamiento proyecto inversión (nota 8 2,1)	3.844.206	37.417.264	2.850.249	36.402.764
					- Cuenta relacionada EFE (2)	-	50.600.206	-	42.164.148
					- Pasivo por arriendo 15 Trenes (12 tipo EMU y 3 DMU) (3)	-	64.549.735	-	63.901.334
96.756.320-1	EFE Central	Chile	Pesos	Relacionada con la Matriz	- Mantención automotores	136.797	-	136.797	-
61.979.750-7	MTT	Chile	Pesos	Relacionada por accionista	- Fondos por rendir MTT (1)	1.100.000	6.600.000	1.231.250	6.600.000
Total						5.081.003	159.167.205	4.218.296	149.068.246

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

1) Fondos por rendir MTT

El detalle de los fondos por rendir al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es el siguiente:

Detalle	M\$ (A)	M\$ (B)	M\$ (C)	M\$ (D)	Total M\$
Saldo al 31.12.2021	81.990	60.069	7.700.000	798.119	8.640.178
Fondos recibidos	-	-	-	131.250	131.250
Pagos realizados	(81.990)	(60.069)	-	(798.119)	(940.178)
Saldo al 31.12.2022	-	-	7.700.000	131.250	7.831.250
Fondos recibidos	-	-	-	-	-
Pagos realizados	-	-	-	(131.250)	(131.250)
Saldo al 30.06.2023	-	-	7.700.000	-	7.700.000

- a) Con fecha 17 de enero de 2018 se recibe un aporte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ascendente a M\$990.000 cuyo fin es financiar una serie de estudios tendientes a potenciar la implementación ferroviaria en la región del Bío Bío.
- Estudio de desnivelado de cruce etapa dos - Cruce Diagonal en el Bío Bío.
 - Estudio de desnivelado de cruce etapa dos - Cruce El Arenal.
 - Estudio para el diagnóstico y manual de recomendaciones para el diseño, operación y localización de terminales y estaciones terminales en todas las regiones.
 - Plan maestro de inversiones ferroviarias para el Gran Concepción.
- b) Con fecha 4 de diciembre de 2019 se recibe un aporte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ascendente a M\$200.000 cuyo fin es financiar el estudio denominado "Nuevo estándar para la implementación de un medio de pago electrónico integrado para Fesur".
- c) Con fecha 28 de abril de 2020, en virtud del "Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Transportes y EFE Sur S.A. ", la Subsecretaria transfirió a EFE Sur S.A. la suma total de \$7.700.000.000, cuyo objeto es que la Sociedad apoye el Proyecto denominado "Red Regiones", el cual pretende mejorar considerablemente el transporte público existente en las regiones del país, dotándolo de vehículos de transportes de alto estándar de prestación de servicio y de bajo impacto ambiental
- d) Corresponde al excedente depositado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por el pago de las cuotas anuales según convenio firmado el 22 de noviembre de 2013. En abril 2023 el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones solicitó la devolución de dicho fondo que a diciembre de 2022 ascendía a M\$131.250.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

2) Cuenta relacionada EFE

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes, mantenidas con Empresa de los Ferrocarriles del Estado corresponden a deudas originadas por prestaciones de servicios necesarios para la correcta operación de EFE Sur S.A. La totalidad de esta deuda se encuentra expresada en pesos chilenos.

Con respecto a los traspasos de fondos de Empresa de los Ferrocarriles del Estado a EFE Sur S.A., éstos se realizan bajo el concepto de “cuenta corriente mercantil” por los cuales se cobra una tasa de interés equivalente a TAB Nominal 90 días más 0,35% anual.

Respecto al financiamiento del proyecto de Inversión denominado “Extensión del servicio Biotren a Coronel”, con fecha agosto de 2014 la matriz obtiene financiamiento con Bancos privados para solventar el proyecto antes mencionado.

Según mandato interno entre la matriz EFE y EFE Sur S.A. este crédito obtenido por EFE Matriz constituye una deuda para la Sociedad, el cual será cancelado con los fondos que se recibirán anualmente por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por un plazo de 20 años.

A fines del año 2020 se suscribe un contrato que contempla una serie de prestaciones de Servicios de parte de la Matriz EFE a EFE Sur S.A. que incorporan toda gestión estratégica y procesos de gestión financiera que le permita a EFE SUR dedicar sus esfuerzos a desarrollar de mejor manera su giro, cumpliendo con la normativa vigente, el cual será cancelado en forma mensual y cuya vigencia es de tres años a partir del 1 de enero 2021

3) Pasivo por arriendo trenes

Con fecha 1 de diciembre de 2021, se firmó un contrato por 30 años, entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Sur S.A. por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes tipo EMU de tres coches cada uno y 3 trenes tipo DMU de dos coches con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en los Servicios de Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, además se incluyen dentro de este Contrato de Arrendamiento varios repuestos estratégicos que podrán ser usados para la mantención y o reparación de las unidades arrendadas. El valor de la renta mensual de arrendamiento por todo el Material Rodante consistente los trenes y varios repuestos estratégicos, será la suma de UF 6.223,5 (seis mil doscientos veintitrés comas cinco Unidades de Fomento), IVA incluido.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

3) Pasivo por arriendo trenes (continuación)

Los saldos de las cuentas por pagar relacionadas no corrientes entre la Sociedad y la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, son las siguientes:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Naturaleza de la Relación	Concepto	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
61.216.000-7	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Chile	Pesos	Matriz	Prestación de servicios	15.783.654	13.740.036
					Recupero de gastos	19.417.260	18.082.075
					Cuenta Cte. Mercantil	11.950.147	8.009.754
					Cuotas por arriendo trenes	3.182.634	2.065.772
					Deuda repuestos UT 124	266.511	266.511
					Arriendo Trenes	64.549.735	63.901.334
Total						115.149.941	106.065.482

El detalle de los principales conceptos que forman parte de las cuentas relacionadas EFE al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Concepto	Descripción de la Transacción	Montos al 30.06.2023 M\$	Montos al 31.12.2022 M\$
Prestación servicios	Uso de vías	1.710.540	1.710.540
	Energía tracción de equipos	7.237.539	6.784.524
	Contrato Prestación Servicios	6.835.575	5.244.972
	Subtotal	15.783.654	13.740.036
Recupero de gastos	Telecomunicaciones	30.942	30.942
	Costo mantención equipos UT	7.618.432	7.618.432
	Servicios de guardias de seguridad	7.152.802	5.789.078
	Reparaciones imprevistas UT	2.019.256	2.047.827
	Otros servicios externos	290.822	290.822
	Gran Reparación	1.260.317	1.260.317
	Imposiciones - finiquitos	722.044	722.044
	Deuda Repuestos UT 124	266.511	266.511
	Varios	322.645	322.613
	Subtotal	19.683.771	18.348.586
Cuenta Corriente Mercantil	Traspaso de fondos en efectivo	10.545.010	7.150.970
	Intereses cuenta cte. mercantil	1.405.137	858.784
	Subtotal	11.950.147	8.009.754
Arriendo	Cuotas por arriendo trenes	3.182.634	2.065.772
	Arriendo 15 Trenes (12 tipo EMU y 3 DMU)	64.549.735	63.901.334
	Subtotal	67.732.369	65.967.106
Total		115.149.941	106.065.482

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

3) Pasivo por arriendo trenes (continuación)

Los efectos en el Estado de Resultado por Función de las transacciones de cuentas relacionadas con EFE son los siguientes:

RUT	Nombre	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	01.01.2023 30.06.2023		01.01.2022 30.06.2022	
				Monto Transacción M\$	Efecto en Resultado M\$	Monto Transacción	Efecto en Resultado
61.216.000-7	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Matriz	Prestación contrato servicios (1)	1.367.115	(1.367.115)	1.367.115	(1.367.115)
			Energía y otros	453.015	(453.015)	539.891	(539.891)
			Recobro de gastos	1.335.185	(1.335.185)	1.035.811	(1.035.811)
			Traspaso de fondos	3.394.040	-	1.533.700	-
			Intereses por traspasos de fondos	546.353	(546.353)	175.980	(175.980)
Total				7.095.708	(3.701.668)	4.652.497	(3.118.797)

(1) ver nota 19, Costo venta

4) Integrantes del Directorio

Al cierre de los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Directorio de EFE Sur S.A. está conformado de la siguiente forma:

	30.06.2023	31.12.2022
Presidente	Juan Antonio Carrasco Montagna	Juan Antonio Carrasco Montagna
Vicepresidente	Carola Venegas Bravo	Carola Venegas Bravo
Director	Camilo Huneeus Guzmán	Camilo Huneeus Guzmán
Director	Eric Martin González	Eric Martin González
Director	Ximena Moya Roa	Ximena Moya Roa

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)**4) Integrantes del Directorio (continuación)****Remuneraciones del Directorio**

Las remuneraciones canceladas al Directorio en los períodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, son las siguientes:

Director	Fecha Incorporación	Remuneración 30.06.2023 M\$	Remuneración 30.06.2022 M\$
Víctor Lobos del Fierro - ex Presidente	25-mayo-2018	-	10.538
Nora Au Díaz - ex Vicepresidente	25-mayo-2018	-	7.904
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez - ex Director	25-mayo-2018	-	2.635
Juan Antonio Carrasco Montagna - Presidente	14-junio- 2022	14.246	2.187
Carola Venegas Bravo - Vicepresidente	14-junio- 2022	10.685	1.640
Camilo Huneeus Guzmán -Director	14-junio- 2022	7.123	1.093
Eric Martin González - Director	14-junio- 2022	6.530	-
Ximena Andrea Moya Roa - Director	28-agosto- 2022	7.123	-
Total		45.707	25.997

No existen otros conceptos por los que se le realicen pagos a los Directores.

Miembros y remuneración de la Alta Dirección

El personal de EFE Sur S.A. se distribuye como sigue:

	30.06.2023	30.06.2022
Gerente y ejecutivos principales	4	4
Profesionales y técnicos	94	96
Personal operativo y otros	218	196
Total	316	296

El detalle de las remuneraciones de los Gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad por los períodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022:

Detalle	30.06.2023 M\$	30.06.2022 M\$
Remuneraciones	233.625	189.185
Total	233.625	189.185

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 15 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

Las provisiones por beneficios al personal se detallan a continuación:

Detalle	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión bono gestión (1)	95.970	190.492
Provisión feriados del personal	477.264	490.801
Total	<u>573.234</u>	<u>681.293</u>

- (1) La Sociedad tiene definido un Sistema de Remuneración de Bono de Gestión para sus trabajadores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos. Estas obligaciones son canceladas al final del primer trimestre de cada año.

Los movimientos de las Provisiones por beneficios a empleados son los siguientes:

Provisiones por Beneficios a Empleados	Provisión Feriado M\$	Provisión Bono M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	455.649	182.988
Variación del periodo	35.152	7.504
Saldo final al 31.12.2022	<u>490.801</u>	<u>190.492</u>
Saldo inicial al 01.01.2023	490.801	190.492
Variación del periodo	(13.537)	(94.522)
Saldo final al 30.06.2023	<u>477.264</u>	<u>95.970</u>

Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se registra bajo este rubro principalmente los ingresos diferidos NIC 20, correspondientes a las rendiciones de cuentas aprobadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión. El saldo total asciende al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 a M\$68.121 y M\$81.743, respectivamente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros (continuación)

El detalle de los Otros Pasivos no Financieros es el siguiente:

Concepto	30.06.2023		31.12.2022	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos anticipados	10.261	-	-	-
Ingreso diferido NIC 20	27.243	40.878	63.575	18.168
Total	37.504	40.878	63.575	18.168

El detalle de los ingresos diferidos NIC 20, corrientes y no corrientes es el siguiente:

Proyecto	30.06.2023		31.12.2022	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Mejoras Ruedas y Discos de Frenos	27.243	40.878	63.575	18.168
Total	27.243	40.878	63.575	18.168

El movimiento del período por los saldos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Proyecto	31.12.2022	Movimientos Año 2023	30.06.2023
	M\$	M\$	M\$
Mejoras Ruedas y Discos de Frenos	81.743	(13.622)	68.121
Total	81.743	(13.622)	68.121

El movimiento representa el efecto en resultado en compensación depreciación NIC 20.

Nota 17 - Patrimonio

i) Capital Emitido

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado es el siguiente:

Ejercicio	Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
2023	Única	28.080.005	28.080.005
2022	Única	28.080.005	28.080.005

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 17 - Patrimonio (continuación)**ii) Número de acciones**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Ejercicio	Serie	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con Derecho a Voto
2023	Única	197.716.968	197.716.968	197.716.968
2022	Única	197.716.968	197.716.968	197.716.968

iii) Número de acciones suscritas y pagadas

Conceptos	M\$	N° Acciones
Capital suscrito y pagado al 01.01.2022	28.080.005	197.716.968
Aumento de capital	-	-
Capital suscrito y pagado al 31.12.2022	28.080.005	197.716.968
Aumento de capital	-	-
Total capital pagado al 30.06.2023	28.080.005	197.716.968

iv) Pérdidas acumuladas

Concepto	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	(66.485.836)	(52.918.276)
Pérdida del periodo	(5.132.492)	(13.567.560)
Saldo final Pérdida acumulada	<u>(71.618.328)</u>	<u>(66.485.836)</u>

v) Dividendos

Debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido la empresa durante todos los años desde su puesta en marcha, no se han cancelado dividendos durante los períodos terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. En el caso de obtener resultados positivos, de acuerdo con las normas que afectan a las Sociedades Anónimas abiertas, las utilidades a distribuir se calcularán después de absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Dicha autorización debe ser emitida por los accionistas de la empresa en la Junta Ordinaria de Accionistas.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 17 - Patrimonio (continuación)

vi) Otras reservas

Corresponde a la Corrección monetaria del capital pagado, generada en 2009, cuyo efecto de acuerdo a Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF (antes Superintendencia de Valores y Seguros – SVS) debe registrarse en otras reservas por un monto de M\$324.689.

vii) Política de gestión de capital

La gestión del capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad tiene como objeto principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vía férrea o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, generando además beneficios sociales.

Parte de los recursos necesarios para cumplir sus objetivos son financiados por la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual a su vez obtiene sus recursos por aportes del Estado.

Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos obtenidos por la Sociedad durante los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

Detalle	01.01.2023	01.01.2022	01.04.2023	01.04.2022
	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasajeros	4.518.698	4.262.178	2.490.242	2.372.595
Aporte Sector Público (Subsidios y compensación)	1.691.230	1.603.533	854.888	872.472
Cobro por Pasajero - Intragrupo	434.812	375.247	258.358	222.081
Venta de Pasajes (1)	2.323.653	2.170.712	1.338.620	1.223.338
Venta de Tarjetas	69.003	112.686	38.376	54.704
Inmobiliarios	42.320	30.455	15.790	13.303
Arriendos	42.320	30.455	15.790	13.303
Otros servicios	666.266	572.321	360.817	310.975
Ventas de Servicios y Otros	2.796	1.279	2.682	368
Ingresos Gestión Carga Intragrupo (2)	656.789	563.754	354.794	306.659
Ingresos Gestión Tráfico Intragrupo (2)	6.681	7.288	3.341	3.948
Total	5.227.284	4.864.954	2.866.849	2.696.873

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

- (1) Al 30 de junio de 2023, los ingresos por venta de pasajes equivalen a 5,43 millones de pasajeros (4,67 millones de pasajeros al 30 de junio de 2022). El aumento en los Ingresos por venta pasajes fue de 6% respecto al mismo periodo del 2022.
- (2) Corresponde al contrato de servicio de transporte de pasajeros, gestión de carga y administración de control de tráfico Ver, nota 8.1

Cabe señalar, que a partir del 9 de diciembre 2022 la estructura del puente ferroviario sobre el río Biobío, presentó daños estructurales, dejándolo fuera de servicio. En este contexto se implementaron planes de contingencias, con buses de acercamiento para pasajeros de la línea 2, entre las estaciones Juan Pablo II y Concepción. El puente ferroviario quedó operativo en la segunda semana del mes de abril 2023, con esto el servicio volvió a su normalidad.

Nota 19 - Costo de Ventas

El detalle de los Costos de ventas de la Sociedad es el siguiente:

Detalle	01.01.2023 30.06.2023 M\$	01.01.2022 30.06.2022 M\$	01.04.2023 30.06.2023 M\$	01.04.2022 30.06.2022 M\$
Costos Operación	6.414.107	5.323.590	3.242.863	2.958.576
Personal	3.209.271	2.617.617	1.628.154	1.493.980
Mantenciones automotoras	2.783	29.829	1.213	383
Energía y Combustible	550.005	605.691	198.682	332.065
Mantenciones infraestructura	4.617	10.238	4.617	5.315
Guardias de seguridad	1.502.987	1.027.722	810.134	595.669
Gastos/servicios de terceros	1.354.232	335.378	643.875	182.606
Contrato prestación servicio (1)	1.367.115	1.367.115	1.198.091	683.558
Reembolso ingreso por tráfico (2)	(1.576.903)	(670.000)	(1.241.903)	(335.000)
Depreciación - Amortización	1.056.892	979.268	530.625	391.223
Depreciación bienes de la operación	104.793	184.483	54.576	89.601
Depreciación activo derecho de uso	965.721	965.721	482.860	387.090
Compensación depreciación NIC 20	(13.622)	(170.936)	(6.811)	(85.468)
Total	7.470.999	6.302.858	3.773.488	3.349.799

- (1) Corresponde al contrato de prestación de servicio con EFE Matriz, ver nota 14.2.
- (2) Corresponde al contrato por cobro fijo a EFE Matriz, por administración del Control de tráfico, ver nota 8.1.
Adicionalmente incluye reembolso por los costos del plan de contingencia relacionados a la suspensión del tráfico ferroviarios sobre el puente Biobío M\$906.903.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración de la Sociedad es el siguiente:

Detalle	01.01.2023	01.01.2022	01.04.2023	01.04.2022
	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Personal	581.647	470.359	295.086	240.348
Asesorías y estudios	18.111	20.544	8.128	6.046
Mercadotecnia	11.032	9.101	7.445	3.851
Consumos básicos	87.175	101.230	49.505	49.239
Gastos generales	218.878	107.955	108.063	59.900
Servicio Administración e Impuestos	51.414	36.648	25.744	16.483
Depreciación y amortización administración	31.557	25.275	19.439	12.906
Total	999.814	771.112	513.410	388.773

Nota 21 - Otras Ganancias (Pérdidas) Netas

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) es el siguiente:

Detalle	01.01.2023	01.01.2022	01.04.2023	01.04.2022
	30.06.2023	30.06.2022	30.06.2023	30.06.2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Juicios y Litigios	(4.800)	(5.109)	(4.800)	(1.777)
Multas e intereses	(3.743)	-	(3.743)	-
Otros Ingresos (gastos)	15.515	2.901	15.515	5.719
Total	6.972	(2.208)	6.972	3.942

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 22 - Ingresos y Costos Financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

Detalle	01.01.2023 30.06.2023 M\$	01.01.2022 30.06.2022 M\$	01.04.2023 30.06.2023 M\$	01.04.2022 30.06.2022 M\$
Ingresos Financieros				
Resultado en inversiones financieras	191.093	240.812	76.638	143.874
Total	191.093	240.812	76.638	143.874
Costos Financieros				
Intereses cuenta corriente mercantil	(546.353)	(175.980)	(300.162)	(112.170)
Cargos bancarios	(95)	(167)	(35)	(62)
Total	(546.448)	(176.147)	(300.197)	(112.232)

Nota 23 - Resultado por Unidades de Reajuste

El detalle del resultado por unidades de reajuste por el periodo terminado al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente

	01.01.2023 30.06.2023 M\$	01.01.2022 30.06.2022 M\$	01.04.2023 30.06.2023 M\$	01.04.2022 30.06.2022 M\$
Resultado por unidades de reajuste				
Depósitos a plazo	225.536	-	125.021	-
Deudores comerciales por cobrar y otras	65	405	(163)	243
Cuentas por pagar comerciales y otras	(918)	(11)	(830)	(7)
Cuentas por pagar entidades relacionadas (1)	(1.765.263)	(4.116.553)	(923.513)	(2.473.355)
Total	(1.540.580)	(4.116.159)	(799.485)	(2.473.119)

(1) Corresponde al reajuste del contrato de arriendo por trenes

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 24 - Medioambiente

Los automotores de EFE Sur S.A., con los que se otorga el servicio de Biotren y Corto Laja, son accionados mediante tracción eléctrica, lo que permite una operación limpia y no contaminante, con el fin de asegurar una operación que cumpla con todas las normas vigentes y minimice el impacto en el medio ambiente.

Además, el área de Prevención de riesgos está monitoreando constantemente todas las instalaciones de la Sociedad, incluyendo los talleres de mantenimiento de automotores, con el fin de asegurar una operación no contaminante.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionado con normas medio ambientales

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero

EFE Sur es una persona jurídica de derecho público y se constituye como una Empresa autónoma del Estado con patrimonio propio. Como consecuencia de ello, tiene la responsabilidad de administrar sus propios recursos patrimoniales y generar estrategias financieras que le permitan cumplir con su objeto social.

La situación expuesta, compromete a la Administración a un relevante esfuerzo de gestión en todos sus ámbitos, siendo clave la administración eficaz de los recursos financieros de la Empresa

Los principales instrumentos financieros de la Empresa al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	30.06.2023	31.12.2022		Valor Razonable
<u>Activos</u>	M\$	M\$	Nivel	Costo Amortizado
Efectivo y equivalentes al efectivo	151.635	555.891	1	Valor Razonable
Otros activos financieros corrientes	8.820.082	8.033.337	1	Valor Razonable
Otros activos financieros no corrientes	-	131.250	1	Valor Razonable
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	166.505	98.137	3	Costo Amortizado
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	57.519.115	51.462.151	2	Costo Amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	3.441	3.316	2	Costo Amortizado
Total	66.660.778	60.284.082		
<u>Pasivos</u>				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	164.248.208	153.286.542	2	Costo Amortizado
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.051.409	1.444.972	2	Costo Amortizado
Total	165.299.617	154.731.514		

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

EFE Sur S.A. está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i) Riesgo de mercado
- ii) Riesgo de liquidez
- iii) Riesgo de crédito
- iv) Riesgo operacional
- v) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de los pasajeros.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar dicho riesgo y la administración del capital por parte de la Sociedad.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que acontece por los cambios en las tarifas del transporte público, así como también, en las tasas de cambio o tasas de interés, los cuales pueden afectar los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de tasa de cambio: La Sociedad no está expuesta a las fluctuaciones en el valor de las monedas, puesto que gran parte de sus transacciones se realizan en pesos chilenos y algunas se efectúan en Unidades de Fomento.

Riesgo de tasa de interés: Los ingresos y los flujos de caja de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Los saldos por cobrar y por pagar que mantiene la Sociedad son en general a corto plazo y dadas sus características no están expuestas a riesgo de tasa de interés.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que la Sociedad podría enfrentar es cualquier dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros que se establecen a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. No se visualizan riesgos financieros que puedan afectar directa y significativamente la operación de EFE Sur S.A. durante este período, salvo aquellos que se puedan derivar de la casa Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Los déficits operacionales de la Sociedad son pagados por la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, recursos que son asegurados o garantizados por la Ley anual de Presupuesto de la Nación. Adicionalmente, se cuenta con los aportes financieros que recibe a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por concepto de subsidio a los tres servicios que presta EFE Sur S.A., lo que representa una mejora significativa en la liquidez de la Sociedad.

iii) Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con su obligación contractual. Los instrumentos financieros que podrían implicar concentración de riesgo crediticio para la Sociedad son las cuentas por cobrar. Debido a que los ingresos por servicios que genera la Sociedad son recaudados en efectivo, el único riesgo de crédito que se observa se vincula al pago de los subsidios por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Estas cuentas tienen un período máximo de cobro de 90 días.

iv) Riesgo operacional

La responsabilidad básica para el desarrollo e implementación de controles de riesgo operacional está asignada a la Administración Superior, dentro de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está respaldada por la vigencia de normas de EFE Sur S.A. dictadas para la administración del riesgo operacional en las distintas áreas de la organización. Este riesgo operacional disminuye o se elimina en la medida que la Sociedad cuente con un Plan de Desarrollo Operacional adecuado a sus necesidades.

a) Desarrollo operacional

EFE Sur S.A., Sociedad filial de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a partir del año 2009 ha definido como un aspecto fundamental del servicio que presta, la integración intermodal (Tren-Bus), permitiendo con la conexión de este servicio retomar el diseño original para Biotren de unir al gran Concepción con todos sus modos de transporte y satisfacer las necesidades de conectividad de la población con estándares acorde al desarrollo de nuestra ciudad; seguro, competitivo y en equilibrio con el medio ambiente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

iv) Riesgo operacional (continuación)

a) Desarrollo operacional (continuación)

La Sociedad ha definido tres unidades de negocio: Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, estructurando para cada una de ellas una estrategia comercial propia. Es así que para el ferrocarril suburbano Biotren el esfuerzo es mantener una excelente calidad de la operación y servicios, procurando, además, mejorar el acceso a las estaciones tanto en el origen como en el destino.

En el servicio Corto Laja, el tren de las tradiciones que recorre localidades que no tienen otro medio de transporte público, la principal gestión es mantener los buenos estándares de servicio que este medio de transporte ofrece a las localidades, los cuales son financiados principalmente a través de un subsidio por parte del Estado.

El servicio Victoria-Temuco, centra sus esfuerzos en el mejoramiento de los tiempos de viaje en dicho tramo, además de seguir potenciando el convenio de transporte de estudiantes celebrado con el Colegio Claret de Temuco, y que comenzó a operar en el año 2011.

Los servicios otorgados por la Sociedades se componen de la siguiente forma:

- Servicio Biotren, con 73 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz y Coronel.
- Servicio Corto Laja, con 8 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas rurales de Hualqui a San Rosendo, Laja e interiores, pasando además por las comunas de Talcahuano, Hualpén, Concepción y Chiguayante.
- Servicio Trenes del Sur, con 6 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas que une el trayecto Victoria Temuco.

v) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de pasajeros

Teniendo presente que la demanda y oferta de servicios se ha visto significativamente mejorada en el año 2022 y en el presente periodo 2023, como consecuencia de las restricciones de movilidad definidas por la Pandemia del Covid-19, riesgos de esta naturaleza deben ser siempre considerados.

La Sociedad analiza permanentemente y decide según las circunstancias en cada momento del tiempo, las acciones que le permitan minimizar los impactos financieros, garantizar la continuidad de las operaciones y promover la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en las operaciones de la Sociedad, incentivando el trabajo remoto y promoviendo el uso de material de protección y el mantenimiento de la distancia social recomendada para estos casos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 26 - Garantías y Caucciones obtenidas de Terceros

Al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene en su poder garantías obtenidas de terceros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle al 30 de junio 2023

Emisor	N° Documento	Tipo	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto M\$
Francisco Antonio Cofre Becerra	9954960	Boleta Garantía	10-07-2023	UF	200
Icil Icafal S.A.	000105655	Boleta Garantía	25-08-2023	UF	638
Icil Icafal S.A.	000106549	Boleta Garantía	25-08-2023	UF	738
Jms Ingenieros Consultores Ltda.	4878-1	Boleta Garantía	24-09-2023	CLP	1.478.988
Prosegur Limitada	55616	Boleta Garantía	29-09-2023	UF	120
Jm Nuble Seguridad Spa	195547-6	Boleta Garantía	02-11-2023	CLP	3.927.000
Hermanas Alvarado Limitada	984377-4	Boleta Garantía	02-11-2023	CLP	67.422.000
Hermanas Alvarado Limitada	995478-6	Boleta Garantía	03-11-2023	CLP	69.772.599
Soc. Serv. Log. Integrales Ltda.	794783-3	Boleta Garantía	17-11-2023	CLP	180.853.962
Martinus Rail Chile Spa	0407347	Boleta Garantía	25-11-2023	UF	1.186
Servicios De Transportes Marítimos	5047983	Boleta Garantía	27-11-2023	UF	508
Ingeniería Y Servicios Soluciones S	0055882	Boleta Garantía	31-12-2023	CLP	1.576.308
Martinus Rail Chile Spa	0006283	Boleta Garantía	31-12-2023	UF	80
Biobus S.A.	0408006	Boleta Garantía	09-02-2024	UF	16
Sociedad De Transportes Peumo Ltda.	0493697	Boleta Garantía	11-12-2024	UF	1.426
Sociedad De Transportes Peumo Ltda.	0493303	Boleta Garantía	31-12-2024	UF	1.744
Sociedad De Transportes Peumo Ltda.	493303	Boleta Garantía	31-12-2024	UF	1.744
Fumigaciones Otero Limitada	787482-0	Boleta Garantía	28-02-2025	CLP	3.052.350
Emp. de Aseo y Mantención Del Sur Ltda.	000114077	Boleta Garantía	01-02-2026	UF	401
Emp. de Aseo y Mantención Del Sur Ltda.	5006153	Boleta Garantía	01-02-2026	UF	801

Detalle al 31 de diciembre 2022

Emisor	N° Documento	Tipo	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto M\$
Biobus S.A.	400703	Boleta Garantía	03.01.2023	UF	16
Servicios De Transportes Marítimos	4960157	Boleta Garantía	31.01.2023	UF	847
Servicios De Transportes Marítimos	774313206	Boleta Garantía	31.01.2023	UF	847
Fumigaciones Otero Limitada	7854655	Boleta Garantía	02.02.2023	CLP	3.448.200
Hermanas Alvarado Limitada	884354-4	Boleta Garantía	03.02.2023	CLP	809.676
Enyase Agencia Chile S.A.	J204349	Boleta Garantía	08.02.2023	CLP	191.457.835
Servicios De Transportes Marítimos	105696	Boleta Garantía	26.02.2023	UF	169
Icil Icafal S.A.	884362-1	Boleta Garantía	28.02.2023	CLP	145.421.838
Hermanas Alvarado Limitada	486977-5	Boleta Garantía	03.03.2023	CLP	1.079.558
Tec Aso Benz Y Flores Ing Cons	12076489	Boleta Garantía	07.03.2023	CLP	657.772
Drs Gestión Ing. de Proyectos	664824	Boleta Garantía	03.04.2023	UF	178
Prosegur Limitada	53311	Boleta Garantía	03.04.2023	UF	120
Ibicus Spa	56233	Boleta Garantía	01.05.2023	CLP	1.032.000
Servicios Eléctricos Schmidt Limita	883711-4	Boleta Garantía	15.05.2023	CLP	3.676.575
Servicios Industriales Femet Spa	100598	Boleta Garantía	31.05.2023	UF	114
Icil Icafal S.A.	105655	Boleta Garantía	25.08.2023	UF	638
Jms Ingenieros Consultores Ltda.	4878-1	Boleta Garantía	24.09.2023	CLP	1.478.988
Hermanas Alvarado Limitada	984377-4	Boleta Garantía	02.11.2023	CLP	67.422.000
Martinus Rail Chile Spa	6283	Boleta Garantía	31.12.2023	UF	80
Sociedad De Transportes Peumo Ltda.	493697	Boleta Garantía	11.12.2024	UF	1.426
Sociedad De Transportes Peumo Ltda.	493303	Boleta Garantía	31.12.2024	UF	1.744
Fumigaciones Otero Limitada	787482-0	Boleta Garantía	28.02.2025	CLP	3.052.350
Emp. de Aseo y Mantención del Sur Ltda.	5006153	Boleta Garantía	01.02.2026	UF	801

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 27 - Sanciones

Durante el período terminado al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Comisión para el Mercado Financiero - CMF, no ha aplicado sanciones a la Sociedad ni a sus Directores y Ejecutivos.

A igual fecha, no existen sanciones de otras autoridades administrativas que afecten significativamente las operaciones de la Sociedad.

Nota 28 - Contingencias

a) Compromisos directos

No existen

b) Compromisos indirectos

No existen

c) Juicios

i) Causas Civiles

1. Carátula: "SOLESA LTDA. con CONSTRUCTURA APASKO LTDA. Y OTRAS"
Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.
Rol N 2.672-2005.
Origen: Obligaciones pecuniarias insolutas por parte de sociedad Apasko Ltda. en perjuicio de Solesa Ltda., subcontratista de Flesan S.A. que es contratista de FESUR.
Materia: Demanda ordinaria de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$445.839.450 más intereses reajustes y costas, reservándose la evaluación de los perjuicios para la etapa de cumplimiento.
Estado: Pendiente, se está a la espera de la autorización del término de la causa
2. Carátula: "ORELLANA CON FERROCARRILES DEL SUR S.A."
Tercer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-6868-2017
Origen: Accidente ocurrido en cruce Boca Sur en el que el servicio Biotren arrolló y dio muerte a transeúnte.
Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$80.000.000
Estado: Pendiente, con más de un año transcurrido desde que se archivó la causa se propone el término de esta. Se está a la espera de la autorización del término de la causa.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

3. Carátula: "VILLALOBOS CON JUAN OSCAR MERINO SANCHEZ"
Primer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-6860-2017
Origen: Accidente ocurrido en cruce Boca Sur en el que el servicio Biotren arrolló y dio muerte a transeúnte.
Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$140.000.000
Estado: Pendiente, con más de un año transcurrido desde que se archivó la causa se propone el término de esta. Se está a la espera de que se autorice el término de la causa.
4. Carátula: "VALLEJOS CON FERROCARRILES DEL SUR S.A."
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-6630-2017
Materia: Medida prejudicial probatoria
Cuantía: Indeterminada
Estado: Pendiente, se está a la espera que se decrete el cierre de la causa.
5. Carátula: "FERROCARRILES DEL SUR S.A. CON ARMAS GESTIÓN LIMITADA"
24° Juzgado Civil de Santiago
Rol N° C-38.738-2018
Materia: Demanda por cobro de pesos
Cuantía: \$2.856.000
Estado: Pendiente notificación que recibe la causa a prueba.
6. Carátula: "VALLEJOS CON FERROCARRILES DEL SUR S.A."
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-7642-2019
Materia: Demanda indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$15.000.000
Estado: Sentencia condenatoria por \$2.000.000.- por daño moral. Se encuentra pendiente tramitación de Recurso de Apelación.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

7. Carátula: "ECISA ECISE SPA CON FERROCARRILES DEL SUR S.A. Y OTRO"
6º Juzgado Civil de Santiago
Rol N° C-15.518-2020
Materia: Demanda subsidiariamente a FESUR por cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
Cuantía: UF 17.131,33 (por concepto obras adeudadas), UF 15.580,22 (boletas de garantía cobradas).
Estado: Suspensión procedimiento de común acuerdo hasta 1 de julio de 2023.
8. Carátula: "LEAL CON FESUR"
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-3495-2021
Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por responsabilidad en fallecimiento de don Daniel Contreras Pérez, quien impacta su auto contra tren de FEPASA.
Cuantía: Cuantía de \$ 200.000.000 equivalente a 3.800,04 UTM.
Estado: Observaciones a la prueba.
9. Carátula: "CARRANZA CON FESUR"
Tercer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-3691-2021
Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por responsabilidad de hecho ajeno, vigilante privado disparó generando lesión en pie.
Cuantía: \$100.000.000.-
Estado: Sentencia favorable a EFE Sur, pendiente notificación a demandante.
10. Carátula: "PEÑA CON FESUR"
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-2523-2022
Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por caída de árbol que causó daños en vehículo de demandante.
Cuantía: Cuantía \$66.783.624. Equivalente a 1.160,30 UTM.
Estado: Traslado para dúplica.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

11. Carátula: "RAMOS CON FESUR"
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-1046-2022
Materia: Demanda por indemnización de perjuicios en accidente ocurrido en Cruce Grau (colisión vehículo con Biotren). Demandados empresa EFE Sur S.A. y maquinista.
Cuantía: Cuantía \$65.000.000 equivalente a 1.170,39 UTM
Estado: Etapa de discusión, traslado para réplica.
12. Carátula: "MARTINEZ CON MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Y OTRO"
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-66-2023
Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por caída de transeúnte en perímetro de Estación Chiguayante. Demandados Municipalidad de Chiguayante y EFE Sur S.A. solidariamente.
Cuantía: Cuantía \$65.000.000 equivalente a 807,05 UTM
Estado: Pendiente fallo de excepciones dilatorias.
13. Carátula: "INTERFACTOR S.A. CON FESUR"
Tercer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-2350-2023
Materia: Gestión preparatoria de cobro de factura.
Cuantía: Cuantía \$30.230.760.-
Estado: Presentada demanda ejecutiva, pendiente notificación

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

ii) Responsabilidad Infraccional

1. Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones (choque)
Causa: Rol Nº 63.294-2020 Juzgado de Policía Local de Coronel (anteriormente ingresada 106-742-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz), FESUR con Alarcón.

Estado: Pendiente que se resuelva excepción de incompetencia del tribunal por lesiones menos graves,
2. Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones (choque)
Causa: Rol Nº 106.741-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz (excavadora), FESUR con Olivares Con sentencia absolutoria maquinista, no acoge demanda civil.
Estado: Causa en tramitación en la Corte de Apelaciones de Concepción ROL 185-2022.
3. Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones
Causa: Rol Nº 106.650-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz (auto), FESUR con Burgos
Estado: Audiencia 14 de marzo 2023 a las 12.00 horas exhibición vídeo. A la espera de fallo.
4. Denuncia por accidente de tránsito de fecha 26 de abril de 2022. Querella infraccional
Causa: Rol 115.845-2022 Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz.
Estado: Audiencia 19 de julio de 2023.
5. Denuncia por accidente de tránsito de fecha 06 de mayo de 2022. y demanda civil
Causa: Rol 116.139-2022 Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz.
Estado: Audiencia se suspende por falta de notificación a una persona, quedando fijado para el 25 de septiembre de 2023 a las 09.30 horas
6. Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito de fecha 25 de abril de 2022.
Causa: Rol Nº 79.053-2022 de Juzgado de Policía Local de Coronel.
Estado: Audiencia 03 de octubre de 2023 a las 11:30 horas.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2023 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2022

Nota 29 - Hechos Posteriores

Entre el 1 de julio de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de EFE Sur S.A.